



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

17a. REUNION – 17a. SESION ORDINARIA – 14 DE AGOSTO DE 2008

Presidencia del señor concejal Juan Pedro Tunessi

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris
CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
FIGUEROA, Héctor
LEIVA, Juan Bautista
LLITERAS, Fabián
MARTINEZ, Norberto Antonio
OBIOL, Esteban
OCAÑA, Carlos Eduardo
OLIVERA, Mirta Elsa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
ROMERO, María José
RUIZ, Julio Alberto
SANGRE, Emilio Alberto
TUNESSI, Juan Pedro
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTE CON AVISO

SARTOR, Aloma Silvia

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.3)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.6)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.7)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.9)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.10)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Proyecto de ordenanza reservando el nombre de Ampelio Liberali a una Plaza de Ingeniero White, Exp. 1.688-HCD-2007.(Pág.10)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las Jornadas de Derecho Procesal Penal, a los 10 años del nuevo sistema, Exp. 887-HCD-2008.(Pág.13)
- 4 - Tratamientos sobre tablas.
 - I - Proyecto de ordenanza por el

- que se declara de Interés Municipal el proyecto educativo “Historias del Puerto y la Agroindustria”, Exp. 1.031-HCD-2008.(Pág.15)
- II - Proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre el traslado de la enfermera Norma Rotman, Exp. 1.048-HCD-2008.(Pág.15)
- III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo limpieza y saneamiento en sectores del Barrio Noroeste y solicitando medidas a fin de evitar la generación y acumulación de residuos en el sector, Exp. 1.051-HCD-2008.(Pág.15)
- IV - Proyecto de ordenanza declarando Ciudadano Ilustre a los cantautores Abel y Victor Visconti y reservando el nombre “Hermanos Visconti” a una arteria de la ciudad, Exp. 1.073-HCD-2008.(Pág.15)
- V - Proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre venta previa de boletos por parte de la Empresa Grupo Plaza S.A., Exp. 1.076-HCD-2008.(Pág.16)
- VI - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Campaña de Forestación y Parquización a llevarse a cabo en la Plaza Néstor Gorosito el próximo 20 de agosto, Exp. 1.091-HCD-2008.(Pág.16)
- VII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el 1° Encuentro Triguero Gremial Nacional, Exp. 1.105-HCD-2008.(Pág.16)
- VIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Torneo Atlético Intercolegial, Exp. 1.114-HCD-2008.(Pág.16)
- IX - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal los actos conmemorativos del 110° Aniversario del 1° Torneo de Atletismo y Ciclismo de la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 1.115-HCD-2008.(Pág.16)
- 5 - Manifestaciones y Homenajes.(Pág.17)
- 6 - Orden del Día.
- I - Proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación efectuada a la Municipalidad por A.C.O.A.S., de una computadora e impresora, con destino al Hogar del Adolescente, Exp. 632-HCD-2008.(Pág.17)
- II - Proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de 200 libros a la Municipalidad con destino al Jardín Maternal Rayito de Sol, Exp. 633-HCD-2008.(Pág.17)
- III - Proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de dos libros a la Municipalidad con destino al Instituto Cultural, Exp. 642-HCD-2008.(Pág.17)
- IV - Proyectos de decreto por los que se les otorgan los beneficios de las Ordenanzas N° 8.193 y 12.599 a distintos vecinos de la ciudad, Exp. 568 y 1.135-HCD-2005 y 105-HCD-2006.(Pág.17)
- V - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal el “XVII Encuentro Nacional de Artesanos”, Exp. 725-HCD-2008.(Pág.17)
- VI - Proyecto de decreto por el que se le otorga la distinción “Reconocimiento Ciudadano” al Doctor en Matemática Guillermo Martínez, Exp. 752-HCD-2008.(Pág.3)
- VII - Proyecto de decreto remitiendo al Departamento Ejecutivo el expediente referido a la tramitación de una factura de la firma JOTAFI S.A., Exp. 2.011-HCD-2006.(Pág.19)
- VIII - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a un proyecto de ordenanza para el cambio de destino del saldo disponible en el PROFIM, Exp. 174-HCD-2008.(Pág.19)
- IX - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal las “2das. Jornadas de Actualización Odontológicas”, Exp. 978-HCD-2008.(Pág.19)

- X - Proyecto de ordenanza convalidando el convenio marco suscripto entre la Municipalidad y el ENOHSA, Exp. 841-HCD-2008. (Pág.19)
- XI - Proyecto de ordenanza referido al convenio celebrado entre la Municipalidad y la Cruz Roja, Exp. 560-HCD-2008. (Pág.19)
- Apéndice. (Pág.20)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los catorce días del mes de agosto de 2008, a la hora 11:40.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Se encuentra ausente con aviso la concejala Sartor.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En sus bancas se encuentran los Diarios de Sesiones N° 12, 13 y 14 de los días 3, 10 y 17 de julio de 2008, respectivamente.

Se encuentra para su consideración el Diario de Sesiones N° 11 del día 26 de junio de 2008.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el adelantamiento del Punto VI del Orden del Día, en virtud de encontrarse presente el Doctor en Matemática Guillermo Martínez.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la moción del concejal Ursino.

-Unanimidad.

VI

OTORGANDO LA DISTINCION "RECONOCIMIENTO CIUDADANO" AL DOCTOR EN MATEMATICA GUILLERMO MARTINEZ

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Retta.

SR. RETTA.- Es un gusto, un honor estar hoy votando este decreto que otorga el reconocimiento ciudadano a Guillermo Martínez, y creo que se fundamenta en la trascendencia internacional que ha alcanzado su obra.

Es necesario recordar que Guillermo Martínez nació en Bahía Blanca y desarrolló sus estudios en la Escuela Media de la Universidad y en la Universidad del Sur, donde terminó su Licenciatura en Matemática.

Ha tenido una extensa carrera y destacada su obra literaria. Seguramente mucho de hasta donde llegue Guillermo tiene que ver con el apoyo que le da su familia, que le dan sus padres, grandes personas y de grandes valores a quienes pude conocer; y también todo el entorno que le significa a una ciudad como Bahía Blanca.

Entre los 14 y 19 años escribió su primer libro de cuentos "La jungla sin bestias", que mereció el Premio Nacional Roberto Arlt en la categoría juvenil.

En 1984, después de terminar su Licenciatura, se traslada a Buenos Aires para realizar un Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la especialidad Lógica. También realizó estudios de post grado de Matemática en Oxford, Inglaterra, entre el '93 y el '95.

También por becas y premios, tuvo como destino de residencia lugares como Canadá, Estados Unidos y España.

En 1985 obtuvo el primer premio en la Primera Bienal de Arte Joven; en 1988 el Primer Premio del Fondo Nacional de las Artes con su libro de cuentos "Infierno Grande", publicado en 1989 por Editorial Legaza, con un excelente recibimiento de la crítica y del público.

Algunos de sus cuentos de este libro, inte-

graron posteriormente numerosas antologías, tanto en la Argentina como en Alemania, Colombia, España, Canadá, México, Suiza y Bulgaria.

En 1.993 apareció su primera novela, "Acerca de Roderer" publicada por Editorial Planeta y considerada por la crítica una de las mejores novelas de la década y la mejor de un escritor joven de Argentina, que fue traducida y editada en Estados Unidos, Noruega, Servia, Alemania y varios otros países.

En 1.998 publicó su novela "La mujer del maestro", también publicada por Editorial Planeta, que apareció también en España y en Servia.

En el 2003 publicó el libro de ensayo "Borges y la Matemática". También en el 2003 recibió el Premio Planeta de Argentina por su novela "Crímenes Imperceptibles", traducida a 33 idiomas y que lleva vendida más de 300.000 ejemplares en todo el mundo, con un gran éxito de crítica y ventas en Inglaterra, donde se publicó bajo el título "Los crímenes de Oxford", llevándose vendidos en ese entonces, 150.000 ejemplares. Esta novela fue posteriormente llevada al cine por el Director Alex de la Iglesia con el título este de "Los crímenes de Oxford" y un elenco de importantes actores como Elijah Wood, John Hurt, Leonor Watling, Julie Cox y Dominique Pinon.

Se estrenó el 18 de enero en España y en junio en nuestro país y en nuestra ciudad, donde la hemos podido apreciar.

En el 2005 publicó un libro de "Artículos y Polémicas sobre Literatura", "La fórmula de la Inmortalidad" y en el 2007 la novela "La muerte lenta de Luciana B." de Editorial Planeta y contratada también para traducción a más de 30 idiomas y considerada por la crítica en España una de las 10 mejores novelas del año.

Guillermo Martínez es colaborador habitual de varios diarios, entre ellos Nación, Clarín y Página 12, y ha recibido distintas críticas que plantean su semblanza.

"El observador" de Inglaterra, por ejemplo, ha dicho sobre Guillermo Martínez: "Como Borges, su escritura examina las consecuencias de teorías abstractas en el mundo terrenal, con un toque de prestidigitador, Guillermo Martínez cuestiona la facultad del lector para explicar aquello que ocurre delante de sus ojos, a la vez que crea una

atmósfera de suspenso. Martínez elude los formulismos usuales del género, y atrapa al lector en un conflicto cautivador entre el corazón y la mente".

Un crítico más cercano, Claudio Andrade, del Diario Río Negro, describía una entrevista que le realizara a Guillermo Martínez: "Hay algo intimidante en este escritor, que se ha transformado con talento y enorme disciplina en uno de los más importantes novelistas argentinos de la actualidad. Martínez siempre ha sido un autor sincero al cual no le pesa expresar su punto de vista por polémico que resulte. La pluma de este escritor y matemático, posee el don del suspenso, de lo siniestro y lo vedado, ingredientes todos tanto de la novela de misterio como de la vida misma, donde la verdad y las mentiras transcurren hermanadas".

A lo largo de toda su historia, también Guillermo Martínez encontró la forma de introducir sutilmente nombres, vivencias, lugares, personajes, historias que evocan a nuestra ciudad y la región. Ha visitado en reiteradas ocasiones colegios secundarios para difundir la pasión por la lectura y el conocimiento.

Pero nosotros lo conocemos a Guillermo Martínez en su paso por Bahía Blanca en la época de la Juventud, integramos la Cooperativa de Provisión Estudiantil IMPRECOOP donde mostró su inquietud por lo social, ya que Guillermo Martínez era un joven comprometido con la realidad, con una posición política definida, e integramos esta Cooperativa que justamente se había integrado en la época del proceso de la Dictadura Militar -una vez cerrados los Centros de Estudiantes- como opción para que los estudiantes pudieran seguir teniendo sus apuntes, integrada por jóvenes de distintos partidos políticos e independientes, que nos nucleamos para tratar de encontrar una solución.

Ahí aparece Guillermo Martínez, le da el toque cultural a la Cooperativa, se edita una revista -aún la conservo- cuyas hojas amarillentas muestran su nombre como Director de la revista, incluso publicó algunos cuentos que ya mostraban para dónde iba su futuro.

Lo conocimos como un ser muy inteligente, de una inteligencia racional, lógica, con un análisis muy sutil de todo lo que pasaba y que valoramos mucho en esa época, pero que jamás pensamos que iba a tener la

trascendencia que tuvo y que seguramente se merece.

Es para nosotros, para Bahía Blanca, para el Concejo, un honor estar distinguiendo al escritor bahiense que más libros ha editado, que más volúmenes ha publicado en todo el mundo, como decíamos precedentemente, en lugares como Inglaterra, que tiene tanta o más vigencia que en su propio país, y que sin duda está en su mejor momento literario y por eso viene a ser muy oportuno este homenaje.

Por todo eso, con sincero orgullo, es que venimos a proponer, señor presidente, señores concejales, que se distinga con el título de Reconocimiento Ciudadano a Guillermo Martínez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Al tiempo que agradecemos la presencia del Presidente del Instituto Cultural, quien nos acompaña, invitamos al Doctor Martínez si quiere dirigirse a los presentes.

Con mucho gusto lo escuchamos.

SR. MARTINEZ.- Encantado de estar aquí, muchísimas gracias por esta distinción, muchísimas gracias a Eduardo que fue quien impulsó este proyecto y de quien guardo recuerdos de inmenso cariño de la época tan dura en que todavía no estaban los Centros de Estudiantes en la Universidad, en que había mucho temor entre los estudiantes, en que la palabra "política" estaba asociada con la idea de la muerte.

Ya Eduardo, junto con Ramón Etchegoyen y algunos otros estudiantes más, habían creado un espacio en donde se podía respirar, en donde se podía hablar libremente y donde se podían, con todas las diferencias políticas que ya teníamos en aquellas épocas, hacer cosas en común y creo que cosas que han salido bastante bien.

Sobre esta distinción, les agradezco muchísimo que me la hayan dado cuando todavía puedo venir a buscarla por mis propios medios. Ustedes saben que yo dediqué unos veinte años de mi vida a la Matemática, y en esa época escribía en mis tiempos libres, así fui escribiendo mis primeros libros de cuen-

tos, mis primeras novelas. Quizás no escribí todo lo que hubiera querido para sentir que merezco enteramente esta distinción, pero prometo que voy a esforzarme más para merecerla enteramente en los próximos libros.

Hoy me emocionó mucho ir al Colegio Ciclo Básico, allí estaba de Directora la que fue mi maestra de primer grado, Vilma Gigante, y vi allí un aula con chicos de segundo grado, un aula inmensa, estaban todos jugando al ajedrez, y luego me llevaron a un Auditorio donde chicos de octavo y noveno habían leído mis novelas.

Pienso que algo de lo que se sembró en toda esta época de educación pública, de sostén de la educación pública, se sigue cosechando.

No quiero dejar de mencionar, ya lo dijo Eduardo pero lo repetiría, mis papás, ellos fueron fundadores del Cine Club Bahía Blanca, siempre estuvieron tratando de apoyar que hubiera en la ciudad varios ámbitos culturales; y también agradecer muchísimo que todavía exista la Biblioteca Rivadavia, que fue el lugar donde yo más leí durante mi infancia.

Con mucha alegría veo que todas estas cosas de un modo u otro han permanecido, sigue habiendo ciclos de cine, sigue estando la Biblioteca Rivadavia, el Ciclo Básico sigue siendo uno de los mejores colegios de la ciudad. Y me alegro mucho también que Eduardo siga en el Concejo Deliberante, que era su pasión política.

Nada más que agradecerles otra vez por esta distinción, para mí inesperada, y hasta la próxima. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Vamos a otorgarle el diploma y la medalla que acredita la distinción. Invitamos al autor del proyecto, Contador Retta, y al Presidente del Instituto Cultural, a hacer entrega de la misma.

-Se entrega medalla y diploma correspondiente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Hacemos un cuarto intermedio para saludar a familiares y amigos.

-Es la hora 12:00.

-A la hora 12:05.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Honorable Concejo Deliberante Berisso: Salario mínimo de jubilados.

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 14.816, extensión de red desagües cloacales en calle Tomás Guido 2.500 – 2.600 .

-Con el N° 14.819, pavimento articulado en calle Uruguay al 1600.

-Con el N° 14.824, declarando de Interés Municipal las "III Jornadas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente".

-Con el N° 14.832, ampliación de la red de desagües cloacales en Villa Muñiz (11 cuadras).

-Con el N° 14.837, disponiendo el reconocimiento de los daños a la Sra. María Teresa Santaella.

-Con el N° 14.838, autorizando al Departamento Parque Municipales la venta de animales pertenecientes al Zoológico Municipal.

-Con el N° 14.839, autorizando el uso "Venta y exposición de máquinas agrícolas nuevas, usadas y repuestos para la línea de John Deere" en un inmueble.

-Con el N° 14.848, autorizando la aceptación de la oferta única efectuada por la firma Sistemas Ambientales en una licitación privada.

-Con el N° 14.850, autorizando con carácter de excepción la superación en altura en una vivienda unifamiliar.

-Con el N° 14.852, declarando de Interés Municipal la Jornada "Llamamiento a la Acción. Trabajo Decente para una Vida Decente".

-Con el N° 14.855, autorizando con carácter de excepción el uso "Oficina comercial" en un inmueble de calle Sarmiento esquina Avda. de los Constituyentes".

-Con el N° 14.857, autorizando a cambiar el destino del saldo disponible en el Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal.

-Con el N° 14.859, declarando de Interés Municipal la Jornada "Impuesto y Agro".

-Con el N° 14.862, estableciendo prohibición de estacionamiento vehicular en calle La Falda entre De Angelis y E. González.

Con el N° 14.863, autorizando la obra extensión de la red de gas natural domiciliario en calles Coulin y Santa Cruz.

-Con el N° 14.864, autorizando la obra de construcción de pavimento intertrabado en calle Gallego Mora 3.200.

-Con el N° 14.866, autorizando el uso "Salón de Fiestas" en un inmueble de calle Humboldt N° 52.

-Al Archivo.

Respuestas recibidas: Exp. 412-HCD-2007, Colegio Don Bosco solicita la no apertura de calles en el campo de deportes Villa Belgrano.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 638-HCD-2007, solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre si ha suscripto convenio con la empresa ABSA.

-Exp. 314-HCD-2008, solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre la participación en el Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 472-HCD-2008, solicitando la obra cloacal para los Barrios Villa Talleres y Villa Serra.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 473-HCD-2008, solicitando la Construcción de cordón cuneta en calles del Boulevard Juan B. Justo.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 566-HCD-2008, solicitando al Departamento Ejecutivo articule acciones con la Empresa Agua Bonaerenses para que la misma proceda a reparar las pérdidas cloacales del Barrio Los Almendros.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Se depositan en Secretaría.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento: Exp. 599-HCD-2007, solicitando se imponga el nombre de "Dr. Rene Favalloro" a una calle actual sin nombre.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 562-HCD-1993, autorizando a suscribir documentación legal beneficiarios del Plan Vemec de Villa Harding Green.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 845-HCD-2005, Bernardo Etchepare referido a pago de deuda.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 1.185-HCD-2006, Asociación Cultural Sanmartiniana solicita designación de Bahía Blanca como Ciudad Sanmartiniana.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp.1.810-HCD-2006, José Durán solicita prórroga de pago.(A las Comisiones Primera de

Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.136-HCD-2007, Raúl P. Petrini, solicitando prórroga de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Se depositan en Secretaría.

-Del Departamento Ejecutivo: Exp. 1.032-HCD-2008, Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero". Concurrencia Colegiada en Ginecología.(A las Comisiones de Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.033-HCD-2008, Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero". Licitación privada, contrato anestesiastas.(A las Comisiones de Salud Pública, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.034-HCD-2008, Dirección de seguridad convenio colaboración entre policía distrital y Municipalidad.(A las Comisiones de Salud Pública, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.035-HCD-2008, Departamento Catastro solicita inscripción inmueble.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización)

-Exp. 1.036-HCD-2008, Departamento Catastro solicita inscripción inmueble.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.037-HCD-2008, Juan Carlos Henríquez solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.038-HCD-2008, Susana Elsa Cea solicita prórroga de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.039-HCD-2008, Aldo Fevershuenger solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.040-HCD-2008, Mirta Silvia Moyano solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.041-HCD-2008, Orlando Gatti pago trasladados al Balneario Municipal.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.042-HCD-2008, María Elena Torres solicitan plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.043-HCD-2008, Lidia Rodríguez solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.054-HCD-2008, Consorcios y obras básicas solicita modificación ordenanza.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.070-HCD-2008, Museo Arte Contemporáneo aceptando donación.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.071-HCD-2008, Julio Cesar Torres solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.074-HCD-2008, Secretaria de Salud solicita adhesión al decreto que crea el Concejo de Salud Provincial.(A las Comisiones de Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.086-HCD-2008, Bloques del Parque solicita autorización obra pavimento intertrabado en calle Melipal al 800.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.087-HCD-2008, Ethel Bergamo solicita plan de pago.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.111-HCD-2008, Bloques del Parque solicita autorización obra pavimento intertrabado en calle Alvear.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.030-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la reapertura, consolidación y el desarrollo del Centro Técnico de Mantenimiento de Aerolíneas, autoría de la concejala Brusa acompañada de los concejales Ruiz, Llitteras y Curino. (A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.030-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto Educativo "Historias del Puerto y la Agroindustria", autoría de la concejala Brusa acompañada de los concejales Ruiz, Llitteras y Curino.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.031-HCD-2008, proyecto de ordenanza

declarando de Interés Municipal el proyecto educativo “Historias del Puerto y la Agriónindustria”, autoría del concejal Llteras acompañado de los concejales Brusa, Ruiz, Curino y Romero.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Llteras.

SR. LLITERAS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.048-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre traslado de la enfermera agente Norma Rotman, autoría de la Comisión de Salud.(A la Comisión de Salud Pública).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.051-HCD-2008, proyecto comunicación solicitando la limpieza y saneamiento en sectores del Barrio Noroeste y solicitando medidas a fin de evitar la generación y acumulación de residuos en el sector, autoría del concejal De Leo. (A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.052-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo obra de pavimento en calle Cerrito entre el 2.400 y 2.500, autoría del concejal Obiol.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.072-HCD-2008, proyecto ordenanza creando el patio recreativo “La tranquera” en el Barrio Centenario en calle Brickman entre Ecuador y Tarapacá, autoría del concejal Ombrosi acompañado de los concejales Usabiaga y Leiva.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos

Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.073-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando Ciudadano Ilustre de Bahía Blanca al Cautantor Abel Visconti y reservando el nombre “Hermano Visconti” a una arteria de la ciudad, autoría del concejal Ombrosi acompañado de los concejales Usabiaga y Leiva.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.076-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre venta previa de boletos por parte de la Empresa Grupo Plaza, autoría del concejal Tunessi acompañado de los concejales Sartor y Ursino.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.104-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión del expediente correspondiente al proyecto de creación del Concejo Local de Niñez, Adolescencia y Familia, autoría de la concejala Olivera acompañada de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Sartor, Ursino y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.105-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el “1° Encuentro Triguero Gremial Nacional”, autoría del concejal Tunessi acompañado de los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En conside-

ración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.106-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando se otorgue un subsidio a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Cabildo para la remodelación del salón de usos múltiples, autoría del concejal Ursino acompañado de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Sartor, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.107-HCD-2008, proyecto de comunicación referida a la solicitud de apertura de calle Lucía Miranda en Villa Bordeu, autoría de la concejala Sartor acompañada de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.108-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando la pavimentación de calle Piedra Buena entre Brickman y Falcón, autoría del concejal Ursino acompañado de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Olivera, Sartor y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.109-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando la inclusión de la pavimentación de calles Alvear y La Falda como ampliación de ensanche y repavimentación de Avda. Alem, autoría del concejal Tunessi acompañado de los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.110-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando informe en referencia a la adquisición de inmueble en Avda. San Martín y Mascarello de Ing. White, autoría del concejal Ursino acompañado de los concejales Tunessi, Ocaña, Retta, Olivera, Sartor y Veroli.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.112-HCD-2008, proyecto de ordenanza modificando el Artículo 13° de la Ordenanza N° 1.0693, autoría de la concejala Quartucci acompañada del concejal Sangre.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.114-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Torneo Atlético Intercolegial, autoría del concejal Leiva acompañado de los concejales Civitella, Castaño, Ciccola y Espina.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.115-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal los actos conmemorativos del 110° Aniversario del Primer Torneo de Atletismo y ciclismo de la ciudad de Bahía Blanca, autoría del concejal Leiva acompañado de los concejales Civitella, Castaño, Ciccola y Espina.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.049-HCD-2008, Dr. Luis E. Annunziata solicita equipos para el servicio de otorrinolaringología del Hospital Municipal.(A las Comisiones de Salud Pública, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.050-HCD-2008, Antonio Vives solicita eximición del pago de tasas municipales (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.053-HCD-2008, Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales solicita regularización del estado de dominio de las viviendas del denominado Barrio Ingles. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Obras Públicas y Urbanización, Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.055-HCD-2008, Pablo D. Postemsky solicita se imponga el nombre de "Cerro Tres Picos" a una calle actual sin nombre (A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.075-HCD-2008, Comisión Municipal del Discapacitado presenta inquietud por renovación de carnet de conductor. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.084-HCD-2008, Oscar M. Prat solicita

Legajo de Taxi. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.085-HCD-2008, Sergio Pacheco solicita se declare de Interés Municipal "El Encuentro Nacional de Músicos Independientes".(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.090-HCD-2008, Amigos de las Zorras de la Vía solicitan se declare Patrimonio de la Ciudad de Bahía Blanca una locomotora a vapor. (A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.091-HCD-2008, Agrupación vecinal de Grunbein solicita se declare de Interés Municipal la campaña de forestación y parquización de la Plaza "Néstor Gorosito" y solicita la Banca 25. (A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 334-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Registro Provincial de las Personas, la creación de delegaciones móviles en establecimientos educacionales primarios y secundarios para realizar trámites de actualización de DNI.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.395-HCD-2007, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente referido a la inquietud presentada por el Consorcio del Edificio de Av. Colón 254, en relación a la construcción de edificios de propiedades horizontales.

-Exp. 856-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, la construcción del cordón cuneta y ciclovia en los Barrios Vista Alegre, Vista Alegre II, Maldonado, Villa Nocito y Primero de Mayo.

-Exp. 857-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, informe la cantidad de unidades móviles que dispone la Municipalidad.

-Exp. 883-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza a la Empresa Bloques del Parque a la obra "Construcción de pavimento intertrabado en calle Polidoro Coulin (altura 300).

-Exp. 891-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se declaran incorporados al patrimonio municipal inmuebles para ser utilizados como Reserva Espacio Verde y Equipamiento Comunitario.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1298-HCD-2001, 1253-HCD-2004, 939, 940, 941, 991, 992, 1.018, 1.019 y 1.021-HCD-2008, proyectos de decreto por los que se les otorgan los beneficios de las Ordenanzas N° 8.193 y 12.599, a distintos vecinos de la ciudad.

-Exp. 306-HCD-2005, proyecto de ordenanza condonándose la deuda en concepto de Impuestos Automotor solicitada por la Asociación Voluntaria Bomberos de Cabildo.

-Exp. 74-HCD-2008, proyecto de decreto por el que se remite al Departamento Ejecutivo el mencionado expediente, referido a la solicitud efectuada por la Tercera Iglesia Evangélica Bautista, solicitando eximición de pago por Obras Básicas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.688-HCD-2007, proyecto de ordenanza por el que se reserva el nombre de Ampelio Liberali, para una plaza ubicada en Ingeniero White.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Quiero agradecer en primer término la presencia de la señora esposa de Don Ampelio Liberali, Nérida Sensini, su hija Ana María, su nieto Martín, familiares, amigos, de instituciones de Ingeniero White, como de los Bomberos Voluntarios, de los Scout Ernesto Pilling, de la Sociedad de Fomento. En todos esos lugares, como también del Club Puerto Comercial, Ampelio fue valuarte y colaborador incansable.

Debemos decir que Ampelio Liberali nació en Ingeniero White el 23 de noviembre de 1917, en la casa de la calle Mascarello 233, "hoy elevado por la inflación", decía irónicamente, creció a Mascarello 3974.

Podemos decir que tuvo la misma cuna que su amado Club Puerto Comercial. Allí en esa casa de chapa y madera frente a la Dante Alighieri, la escuela de Don Orlando Traversa que enseñó a varias generaciones el castellano y la aritmética, en ese entonces era dueño de casa, Don Emilio Rossini que había oído el debate cromático intervino de comedido y aportó una opinión: "¿Para que están discutiendo tanto? Allí tienen los colores, verde y amarillo, los de la tuna en flor".

Era en agosto, mes de floración, ahí nació Comercial, ahí se crió Don Ampelio Liberali. Su padre, Enrique Liberali, fue carpintero en la Empresa del Ferrocarril de Sud. Irma Rossini, su madre, era Profesora de corte y confección.

Estudio en la Dante Alighieri, y luego en la Escuela Nacional de Bahía Blanca. En su niñez jugó al fútbol en Comercial hasta la divisional de reserva. Integro las filas de la Compañía Scout Ingeniero White, que orientaba Don Ernesto Pilling.

Sus primeros pasos en el periodismo, fue pegar estampillas en los ejemplares de "El Puerto". Ahí es donde recibió las primeras lecciones de Fotografía del Profesor Mario Teobaldelli, director del diario. Desde entonces la cámara fotográfica fue una prolongación de su humanidad.

En 1938 escribe la revista de los Scout de Ingeniero White que se llamó "Orientación" con una tirada de 500 ejemplares.

En 1942, le dolió dejar su White natal, y marcharse sin rumbo cierto, pero con esperanzas firmes y así llegó a Bariloche. Acababa de instalarse allí una radio, y comenzó su carrera periodística. Empezó a colaborar con algunos libretos, ya que conocía mu-

chas anécdotas deportivas. Luego lo pasaron al servicio informativo, y conoció a través de las emisoras porteñas, a Carlos Taquiri, el celebre locutor de radio El Mundo; aquella impecable voz era lo más cercano a la perfección que había escuchado en su vida. "Un espectáculo, que consistía en leer noticias".

En 1945 vuelve a Bahía Blanca, hace pie en el Diario "El Atlántico" y en la vieja LU7. Era su colega Don Esteban Carlos Doval.

En 1947 viaja a Buenos Aires. Buscando nuevas oportunidades, ingresa al Diario "La Época" donde estuvo por espacio de diez años, pero prefería la radio y consiguió en espacio en Radio Porteña y en Rivadavia.

En 1950 le tomaron una prueba en radio "El Mundo" y pasó a Radio Libertad, que dependía de "El Mundo".

Ahí se encontró con locutores notables como Jaime Font Saravia, Rafael Díaz Gallardo, Iván Casado, Antonio Carrizo, Alejandro Romay, entre otros.

Le ofrecen hacer una suplencia en radio "El Mundo" y le toco leer el boletín sintético de radio "El Mundo", que ingreso en 1956 y permaneció hasta 1976.

La redacción de la revista "El Grafico" lo incluyó durante 10 años y también en el Diario La Nación. Llegó Al Gráfico por haber conocido en Bariloche a Borocotó, el que le dió cuatro páginas semanales. Puso como única condición que no repitiera temas. Lo mismo de hacía con la tapa: alguien aparecía una vez y se olvidaba.

Escribió libros tales como Dante Panzeri ("Entretelones"), "Historias Whitenses", "Historietas Comercialinas", "Seis años de fútbol mundial".

Cubrió como periodista dos Campeonatos Mundiales de fútbol y tres Juegos Olímpicos Tokio 1964, México 1968, Munich 1972. En este caso tuvo la ocasión de dar la primicia para todo el país, del doloroso atentado contra los atletas israelíes.

En 1967 intervino en la compañía anual viajando en avión hacia Ushuaia, para embarcarse en el Bahía Aguirre y reconocer en el lugar los inhóspitos hielos del Polo Sur.

Realizó veinticinco audiovisuales entre ellos "El partido que nadie ve" que obtuvo el primer premio del Circulo de Periodistas Deportivos y medalla de oro "Félix Daniel Frascara" en 1970.

En 1991 recibió la manzana "Al maestro

con cariño”, junto a Andrés Cascioli, Adolfo Castelo, Antonio Legarreta, Diego Lucero, Quino, Magdalena Ruiz Guinazú, Fernando Salas, Félix Luna y otros.

Ya jubilado seguía con su pasión colaborando con LU19, la voz del Comahue. En sus últimos 10 años participó de los campamentos anuales del grupo Scout Ernesto Pelling, llevando información de distintos lugares del país.

Estaba escribiendo su libro “Maipú 555”, sede de Radio El Mundo, que está en la etapa de revisión para una posterior impresión.

Así por tan diferentes rumbos, trascurrieron para Ampelio Liberali los caminos cruzados del periodismo que casi nunca se sabe como empiezan ni tampoco donde terminan. Derivan siempre en inconstantes atajos.

Fue lúcido testigo de una época de fe, en la que la Argentina tenía como principal vecino al futuro y todavía soñaba una Argentina que para él no había concluido, por eso siguió presente en las notas y en los libros, que infatigablemente continuaba escribiendo para que no desaparezcan del todo aquellos días en que todavía Buenos Aires era una fiesta, y el país también.

Este es mi homenaje a mi amigo y al vecino de Ingeniero White, notable, Don Ampelio Liberali. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Con los fundamentos expuestos, vamos a proceder a votar el despacho de Comisión reservando el nombre de Ampelio Liberali para una plaza de Ingeniero White.

A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad. (Aplausos)

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Aprovechando que está presente el Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Bahía Blanca, Don Norman Fernández, lo invitaría a decir algunas palabras, porque compartieron muchos momentos juntos.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del los señores concejales que se declare el Cuerpo en Comisión para permitir

que el señor Norman Fernández se dirija al recinto.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- El Cuerpo queda constituido en Comisión.

-Es la hora 12:45.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por favor señor Fernández, cuando guste.

SR. FERNANDEZ.- Señor presidente, señores concejales, familiares, amigos, vecinos. Después de la precisa recopilación que ha hecho el concejal Ursino acerca de la vida, la trayectoria y el sentimiento de Ampelio, poco queda por agregar; solamente tres o cuatro conceptos nacidos del afecto, de la admiración y del cariño que sentía por Ampelio Liberali.

A pesar de que éramos de generaciones distintas de la actividad periodística, aún así puedo dar fe de las capacidades naturales de Ampelio por el periodismo, porque de no haber sido así, no habría llegado a ser lo que fue, ya que no cualquier periodista del interior llega a Buenos Aires y tiene la oportunidad de destacarse en los ambientes radiales como lo hizo Ampelio, junto a las figuras enormes que mencionó el concejal Ursino, y sobre todo en la revista El Gráfico, trabajando al lado de figuras primordiales de la historia del periodismo argentino en el deporte, como Dante Panzeri, Borocotó y Félix Daniel Frascara.

Ampelio fue un elegido en esas circunstancias, porque llegar a formar parte de la redacción de la revista El Gráfico era una aspiración que no todos los periodistas deportivos podían cumplir; y si Ampelio lo cumplió es porque tenía las condiciones para ello.

Adhiero plenamente a este justo homenaje para Ampelio, y solamente quiero destacar el reconocimiento en nombre de todos mis colegas de Bahía Blanca, porque el concejal Ursino ha tenido el acierto, no solamente de reconocer a un vecino de Ingeniero White, a un entrañable vecino de Ingeniero White, sino porque ha tenido en cuenta que un periodista merece tener un lugar en la ciudad, en la comunidad donde nació y vivió.

Este caso se suma a otros como los de Lucas Abad, Enrique Julio, Abel Bournaud y Eduardo Cenci, que con toda justicia tienen su calle en la ciudad de Bahía Blanca.

A partir del momento que sea oportuno, Ampelio tendrá su plaza nada menos que en su patria chica, Ingeniero White.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Invitamos a la señora de Ampelio a recibir la medalla.

-Se entrega medalla.(Aplausos)

SRA. LIBERALI.- Es muy difícil para nosotros este momento, es una sensación muy extraña de sentimientos encontrados.

Realmente es el homenaje más lindo que se le puede hacer a mi viejo porque amaba Ingeniero White con toda su alma. Y a pesar de toda su actividad, de las vueltas por el mundo que ha dado, mínimamente una vez al año venía a recordar las calles del pueblo y a encontrarse con sus viejos amigos.

Aquí están presentes los hijos de otro de sus amigos con los que compartía todos los años -antes de Navidad- reuniones en las que jugaban a las cartas todos los que se criaron juntos en las calles de Ingeniero White desde chicos. Para él es lo más lindo que se le puede hacer.

Con los scout -ya en los últimos días de su vida- llegó a decirme un mes antes del campamento, que lamentablemente iba a tener que avisarle a los scout que ya no iba a poder ir, aunque hasta último momento juntó fuerzas.

Estamos por editar el libro que ya estaba en las correcciones cuando se nos fue, y cuando esté, por supuesto que vamos a traerlo y vamos a presentarlo.

Todos tenemos una necesidad de supervivencia, y cuando uno físicamente se tiene que ir, necesariamente tiene que seguir vivo a través, no sólo de su familia, sino que lo hace a través de este tipo de cosas, donde se sepa que todo lo que uno hizo en su vida sirvió para algo y para alguien.

Realmente, al margen del afecto lógico filial, mi viejo fue un ejemplo de muchas cosas y es por eso que les agradezco el reconocimiento.

Nada más. Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Agradecemos la presencia de familiares y amigos e instituciones de Ingeniero White, por este lindo homenaje que hemos dado a Ampelio Liberali.

-A la hora 12:05.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Reanudamos la sesión para continuar con los Despachos de la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social.

-Exp. 887-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, la Jornadas de Derecho Procesal Penal, a 10 años del nuevo sistema.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 884-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita el control de vectores en jurisdicción de la Delegación Villa Rosas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 891-HCD-2007, proyecto de comunicación por el que se solicita factibilidad técnica y realización del proyecto de redes de líquidos cloacales en Villa Miramar.

-Exp. 892-HCD-2007, proyecto de comunicación por el que se solicita a la empresa Camuzzi Gas Pampeana, los estudios de factibilidad y ejecución del proyecto de extensión de red de gas natural en Villa Miramar.

-Exp. 885-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se requiere a Aguas Bonaerenses S.A., proceda a reparar las pérdidas de líquidos cloacales en el Barrio Km. 5.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRESUPUESTO

-Exp. 92-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la solicitud efectuada por APADEA (Asociación de padres de autistas), a un subsidio.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

17-Exptes. 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 804, 805, 806, 807, 809, 810, 811 y 812-HCD-2008, proyectos de ordenanza por los que se incorporan al Patrimonio Municipal, inmuebles destinados a Reserva Equipamiento Comunitario, Espacios Verde Públicos, Plazas y Reservas Fiscal.

-Exp. 1.942-HCD-2006, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la inquietud presentada por la Sra. Marta Pereyra, por la construcción de un edificio lindero a su propiedad.

-Exp. 843-HCD-2008, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso Camping en un inmueble sito en calle Sixto Laspiur, propiedad de la Unión Obrera Metalúrgica.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 840-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, información referente a la antena de telefonía ubicada en calle Avellaneda al 300.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.870-HCD-2006, proyecto de resol por el que la Asociación Integral Acuario, solicita eximición de tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 791-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, sobre

la actividad de Servicio contratado, alquiler de autos y vehículos con o sin chofer.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 899-HCD-2007, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la cesión de jurisdicción de la Sociedad de Fomento de Aldea Romana a la Sociedad de Fomento Barrio Molina Campos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD PUBLICA

-Exp. 721-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita informe sobre lo actuado en la erradicación del basural a cielo abierto ubicado en proximidades al Balneario Maldonado.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; SEGUNDA DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.696-HCD-2005, proyecto de decreto por el que se remite al Departamento Ejecutivo para su Archivo, referido al Programa de Formación de Promotores Deportivos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 803-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra "Ampliación de la red de agua potable en calles del Barrio Los Chañares".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exptes. 1.044 y 1.548-HCD-2007, proyectos de decreto por los que se les otorgan las titularidades de los derechos de explotación de Legajos de Transporte Escolar, a los Sres. Antonio Oscar

Paez y Sergio Pablo Yulita.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 635-HCD-2007, proyecto de ordenanza por el que se crea el Programa Municipal de recuperación de envases de agroquímicos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 938-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción, la superación del FOS, en el domicilio de Belgrano 180.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 13:05.

-A la hora 13:10.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

DECLARA DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO EDUCATIVO "HISTORIAS DEL PUERTO Y LA AGROINDUSTRIA"

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A considera-

ción del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOBRE EL TRASLADO DE LA ENFERMERA ROTMAN

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LIMPIEZA Y SANEAMIENTO EN SECTORES DEL BARRIO NOROESTE Y SOLICITANDO MEDIDAS A FIN DE EVITAR LA GENERACION Y ACUMULACION DE RESIDUOS EN EL SECTOR

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

DESTACANDO PERSONALIDAD DESTACADA A LOS CIUDADANOS ABEL Y VICTOR VISCONTI Y SOLICITANDO LA RESERVA DE UN ESPACIO PUBLICO PARA UNA CALLE QUE LLEVE EL NOMBRE "HERMANOS VISCONTI"

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En conside-

ración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo los proyectos de ordenanza y comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOBRE VENTA PREVIA DE BOLETOS POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO PLAZA S.A.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA CAMPAÑA DE FORESTACION Y PARQUIZACION A LLEVARSE A CABO EN LA PLAZA NESTOR GOROSITO EL PROXIMO 20 DE AGOSTO

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL 1º ENCUENTRO TRIGUERO GREMIAL NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL TORNEO ATLETICO INTERCOLEGIAL

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 110º ANIVERSARIO DEL 1º TORNEO DE ATLETISMO Y CICLISMO DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de or-

denanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Lliteras.

SR. LLITERAS.- A pedido del concejal mandato cumplido Sergio Massarella, para hacer una adhesión al Aniversario del Club Villa Mitre que hoy cumple 84 años.

Solamente adherir, independientemente que no hemos venido preparados, en reconocimiento a un Club tan grande como el de la barriada de Villa Mitre.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- ¡84 años! Queda rendido así el homenaje merecido.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

ACEPTANDO LA DONACION EFECTUADA A LA MUNICIPALIDAD POR A.C.O.A.S., DE UNA COMPUTADORA E IMPRESORA, CON DESTINO AL HOGAR DEL ADOLESCENTE

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

ACEPTANDO LA DONACION DE 200 LIBROS A LA MUNICIPALIDAD CON DESTINO AL JARDIN MATERNAL RAYITO DE SOL

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

ACEPTANDO LA DONACION DE DOS LIBROS A LA MUNICIPALIDAD CON DESTINO AL INSTITUTO CULTURAL

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

OTORGANDO LOS BENEFICIOS DE LAS ORDENANZAS N° 8.193 Y 12.599 A DISTINTOS VECINOS DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL "XVII ENCUENTRO NACIONAL DE ARTESANOS"

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la lectura del despacho del Comisión.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la moción del concejal Ciccola.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Nuestro bloque va a hacer un voto en disidencia, no sobre la declaración de Interés Municipal sino sobre el segundo artículo.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Vamos a leer el despacho y pondré en votación el proyecto en general y en particular.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así:

"Honorable Concejo:

Visto el pedido formulado por el representante de la Feria Municipal de Artesanos, solicitando se declare de Interés Municipal el encuentro de artesanos a desarrollarse

del 9 al 13 de octubre del corriente año. Asimismo se contemple la posibilidad de que tal evento se lleve a cabo en la Plaza Rivadavia, lugar en el que tiene asiento la Feria Municipal.

Considerando:

En cuanto al primero de los pedidos, que el encuentro nacional es de suma importancia para la ciudad, habiéndose ya realizado en varias oportunidades con singular éxito y con gran poder de convocatoria, siendo un atractivo turístico que trasciende el mero ámbito local.

En cuanto al lugar de desarrollo de dicho encuentro, teniendo en cuenta que ya es un referente el lugar de ubicación de la Feria, como así también en donde se han venido desarrollando los anteriores encuentros.

Que el texto de la Ordenanza que establece la ubicación de la Feria, si bien puede dar lugar a diferentes apreciaciones, es claro en cuanto a que pretende dar ubicación a la misma en la Plaza Rivadavia.

Que para zanjar esta discusión y posibles ambigüedades en la interpretación de la misma, sería beneficioso establecer en el texto normativo la posibilidad de que estos encuentros, como otros de similar importancia puedan realizarse en esta plaza, que por otra parte resulta de muy fácil acceso, sobre todo para aquellas personas que visitan la ciudad.

Por todo ello, vuestra Comisión de Educación, Cultura y Acción Social os aconseja sancionar la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1º- Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el “XVII Encuentro Nacional de Artesanos”, a realizarse del día 9 al 13 de octubre de 2008 en esta ciudad.

Artículo 2º- Modificase el Artículo 1º de la Ordenanza 4140 (t.o. Ordenanza 6750 y 10.786), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º- Créase la Feria Municipal de Artesanos, la que ha de funcionar y constituirse en la calle Alsina, primera cuadra, vereda par, y en los siguientes días y horarios: viernes (Otoño e Invierno) de 14.00 a 21.00 horas; sábados y feriados (Otoño e Invierno) de 10.00 a 22.00 horas; viernes (Primavera y Verano) de 14.00 a 23.00 horas;

sábados y feriados (Primavera) de 10.00 a 23.00 horas; verano: de 10.00 a 24.00 horas. Domingo: (Otoño e Invierno) de 14.00 a 21.00 horas; (Primavera y Verano) de 16.00 a 23.00 horas. Semana Santa, vacaciones de invierno, vacaciones de verano (desde el 1 de diciembre al 28 de febrero), vísperas de feriados en ocasión de eventos provinciales, nacionales e internacionales, de 14.00 a 22.00 horas. Estos horarios podrán ser extendidos por el Departamento Ejecutivo en casos excepcionales. En caso de eventos provinciales, nacionales e internacionales, en los que resulte insuficiente la localización sobre calle Alsina, se podrán utilizar las calles interiores de la Plaza Rivadavia, debiendo el Departamento Ejecutivo proveer las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.”

Artículo 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto en general, es decir el Artículo 1º.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Simplemente para manifestar no un desacuerdo por la ordenanza, sino que entendemos que hay que llevar adelante una discusión un poco más avanzada sobre la realización de las ferias nacionales e internacionales y provinciales en el ámbito de la Plaza Rivadavia. Es un tema que está llevando adelante el Departamento Ejecutivo -por lo que nos han manifestado- con los feriantes, y se está tratando de buscar otras alternativas de lugar o radicación de la feria y de la realización de la misma, que sea más adecuado tanto para los feriantes como para los transeúntes o habitantes de la ciudad.

En función de eso esperamos que, si bien la ordenanza va a ser aprobada, esperamos que haya un consenso y una voluntad conjunta del Departamento Ejecutivo, del Concejo Deliberante y de los feriantes, para que se puedan realizar estos eventos con la mayor tranquilidad y prosperidad que merece, atento al caudal de gente que llevan los feriantes.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el Artículo 2° de la mencionada ordenanza.

-Aprobado por mayoría.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Agradecemos la presencia de los artesanos en el recinto, muy amables.

VII

REMITIENDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL EXP. 2.011/06 REFERIDO A LA TRAMITACION DE UNA FACTURA DE LA FIRMA JOTAFI S.A.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXP. 174/08, REFERIDO A UN PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL CAMBIO DE DESTINO DEL SALDO DISPONIBLE EN EL PROFIM

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS “2° JORNADAS DE ACTUALIZACION ODONTOLOGICAS”

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

CONVALIDANDO EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL ENOHS A

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

REFIRIENDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CRUZ ROJA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 13:40.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.688-HCD-2008)

Artículo 1° - Resérvese el nombre Ampelio Liberali a la Plaza ubicada entre las calles Sargento Cabral, Brihuega y Tarija de la localidad de Ingeniero White, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Manzana 37 b.

Artículo 2° - Superado los cinco (5) años del fallecimiento exigida por Ordenanza N° 3969 se proceda a mencionar en forma automática al lugar citado en el articulado anterior.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 887-HCD-2008)

Artículo 1° - Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca las “Jornadas Derechos Procesal Penal. A diez años del Nuevo Sistema”, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2008.

Artículo 2° - Remítase copia de la presente al Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.031-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el Proyecto Educativo denominado “Historias del Puerto y la Agroindustria” que el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, la Bolsa de Cereales y Productos de Bahía Blanca y Proyección Comunicaciones de Marketing han diseñado, sobre temas relacionados a la realidad productiva de la región.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.048-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo se sirva

informar si tiene previsto trasladar a la agente Norma Rotman, que se desempeña como enfermera en la Unidad Sanitaria del Barrio Patagonia.

En caso positivo mencione los motivos que se consideraron para tomar esa decisión y si se meritó la opinión de los vecinos del sector sobre el desempeño de la agente mencionada.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

III

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.051-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría correspondiente y/o la Delegación Noroeste proceda a la realización de saneamiento y limpieza de calles, veredas y terrenos de los sectores ubicados en las intersecciones Rondeau y Chaco, Moreno y Chaco, Pampa Central y Roca, Gorriti y Pacífico, y Santa Cruz y Gorriti. A su vez que se instrumenten acciones tendientes a evitar la generación y acumulación de residuos en la vía pública y terrenos en los sectores señalados.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

IV

ORDENANZA (Exp. 1.073-HCD-2008)

VISTO

La extensa y exitosa carrera artística del dúo folklórico “Los Hermanos Visconti”; y

CONSIDERANDO

Que Víctor y Abel Visconti nacieron en Coronel Dorrego en el año 1932, a los 6 años de edad se radican en Bahía Blanca, sobrinos directos del Payador Luis Acosta García, dorreguense y reconocido en todo nuestro territorio argentino.

Que hace más de cincuenta años que estos consagrados cantores vienen trabajando arduamente en una lucha cotidiana por el éxito que parecía quimérico, inalcanzable pero que demostró finalmente la trascendencia de la perseverancia.

Que en 1974 con el vals “Andate” y la zamba “Bahía Blanca” fueron la gran revelación en Cosquín, hechos que marcó el destino de sus vidas. Cosquín les dice sí y allí “Los Visconti” se consagran artísticamente. De aquí en adelante Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Brasil, Venezuela, Colombia, Nueva York, Miami, Uruguay, Canadá y Japón, entre otros pueblos, tienen la oportunidad de escuchar a estos cantores de América. Fueron bautizados como “Los Reyes del Valsecito” por la prensa argentina y mundial.

Que “Los Visconti” reconocidos en todo el país e internacionalmente reciben en mérito a su trayectoria los siguientes premios:

- 1975: Disco de Platino, Long Play “Los Viscontis”.
- 1976: Disco de Platino, Long Play “El Pueblo en sus voces”.
- 1978: Disco de Oro, por el vals “Andate”. Bogotá, Colombia.
- 1979: Disco de Platino, Long Play “Un Solo corazón”.
- 1979: La estrella de Oro, al “Mejor Dueto Argentino”. Compañía Discográfica Phillips.

- 1980: “Carlos Gardel”, Buenos Aires.
- 1980: Disco de Oro, Long Play “Tu y mi guitarra”.
- 1980: Disco de Platino, Long Play “La noche de mama”.
- 1981: RCN, La radio de Colombia, al “Mejor Dueto Argentino” Medellín, Colombia.
- 1981: “Mapa Mundi” dedicado a Los Visconti. Periódico El Mundo. Medellín, Colombia.
- 1983: Disco de Oro, Long Play “Los reyes del valcesito”.
- 1989: Bandeja de Plata exalta su labor al dueto argentino. Bogotá, Colombia.
- Plaquetas de reconocimientos de los diferentes locales donde se han presentado “Los Visconti” en Estados Unidos.
- 1991: Diploma de Honor del Primer Festival Internacional de Argentina y Puerto Rico, en reconocimiento a “Los Visconti”.
- 1997: Homenaje a Los Visconti por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- 2005: Diploma de Honor de la República del Ecuador.
- 2006: Homenaje de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Que a pesar de la desaparición física de Víctor Visconti, uno de los integrantes del prestigioso dúo; Abel Visconti siguió transitando su carrera tanto a nivel nacional como internacional con el reconocimiento que el público siempre les brindó.

Que por todas estas distinciones que obtuvieron “Los Visconti” a lo largo de su trayectoria y por cantar a nuestra ciudad y dejar en alto su nombre por cuanto escenario transitaron, es justo rendirle homenaje a estos grandes de la cultura argentina.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A

Artículo 1° - Declárase Personalidad Destacada de Bahía Blanca al Sr. Abel Visconti en mérito a su extensa y exitosa carrera artística.

Artículo 2° - Declárase Personalidad Destacada Post Mortem al ciudadano bahiense Víctor Visconti.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 1.073-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo determine una calle o espacio público de la ciudad para sancionar la reserva del nombre de “Hermanos Visconti” para denominar al sitio que así se establezca.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.076-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva informar a través del área técnica correspondiente, sobre los siguientes puntos:

1. Si se ha otorgado autorización a la Empresa Grupo Plaza S.A. para proceder a la venta previa de boletos a utilizar en el sistema de Transporte Automotor de Pasajeros, en locales comerciales o en la vía pública.
2. En caso negativo, si se estudia o evalúa dicha alternativa a partir de una solicitud o presentación de la propia empresa.
3. En caso de otorgarse autorización, si ésta se realizará mediante una norma de excepción o modificando ordenanzas vigentes a través de la intervención de este Honorable Concejo.
4. Cuáles son los medios de fiscalización y control previstos para dicha operatoria.
5. Si en la probable alternativa de autorizarse este tipo de operatorias, se ha contemplado que se halla en proceso de licitación al sistema de transporte de pasajeros en la ciudad.
6. En su caso, si el Municipio como poder concedente, tiene previsto un sistema confiable de información para determinar la cantidad de pasajeros transportados, pasajeros gratuitos, etc. y toda información atinente a la determinación del índice Pasajero Kilómetro.
7. Informe estadístico de la cantidad de pasajeros transportados en las líneas que opera el Grupo Plaza S.A., desde la fecha de adjudicación de las distintas concesiones precarias, comparado con igual período de tiempo inmediato anterior.

Todo otro dato de interés.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.091-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la “Campaña de Forestación y Parquización de la Plaza Néstor Gorosito”, organizada por la Agrupación Vecinal “Grunbein”.

Artículo 2° - Remítase copia de la presente a la Agrupación Vecinal “Grunbein”.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.105-HCD-2008)

Las dificultades que presenta el mercado de granos y en particular el referido al trigo, de fundamental importancia en la economía de nuestra región, será abordado el próximo 19 de agosto, en una jornada nacional convocada por la mesa de Enlace de Entidades Agropecuarias, la Asociación de Ganaderos y Agricultores de nuestro medio y Carbap.

Se pretende con este evento nacional abordar la problemática que plantea la comercialización y exportación del principal cultivo de nuestra región. Durante el transcurso del mismo se prevee la participación de especialista en la materia y está dirigido a productores, contratistas, acopiadores y corredores de granos, semilleros, distribuidores y comercializadores de fertilizantes, Intendentes, Concejales y Legisladores de toda la región.

El encuentro cuenta con la adhesión de la Bolsa de Cereales y la Cámara Arbitral de Cereales de Bahía Blanca y la Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca.

El encuentro cuenta con la adhesión de la Bolsa de Cereales y la Cámara Arbitral de Cereales de Bahía Blanca y la Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca.

Teniendo en cuenta la importancia que para la economía regional reviste esta problemática es que se solicita la declaración de interés municipal del evento mencionado.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal el 1° Encuentro Triguero Gremial Nacional convocado por la Mesa de Enlace de Entidades Agropecuarias y organizadas por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bahía Blanca y Carbap, con fecha 19 de agosto de 2008 en el Centro de Convenciones del Predio Ferial de la Corporación del Comercio y la Industria.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.114-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el Torneo Atlético Intercolegial organizado por la Asociación Alumni a llevarse a cabo el día 10 de Octubre de 2008.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.115-HCD-2008)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las competencias y actos a realizarse con motivo del 110º aniversario del primer Torneo Atlético de la ciudad de Bahía Blanca, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2008.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 632-HCD-2008)

Artículo 1º - Acéptase la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por A.C.O.A.S., consistente en una computadora e impresora, con destino al Hogar del Adolescente.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 633-HCD-2008)

Artículo 1º - Acéptase la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por la Fundación Leer, consistente en 200 libros nuevos sorteados en el marco de la Quinta Maratón de Lectura 2007, con destino al Jardín Maternal Rayito de Sol.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 642-HCD-2008)

Artículo 1º - Acéptase la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por el Sr. Jesús Marcos, consistente en dos (2) libros titulados "Jesús Marcos" de la autoría de Malena Babino y Graciela Kartoffel respectivamente, con destino al Museo de Bellas Artes y de Arte Contemporáneo dependiente del Instituto Cultural de Bahía Blanca.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

IV

DECRETO
(Exp. 568-HCD-2005)

Atento la nota presentada por la señora María Elena Arripe con su relación a la deuda que en concepto de obras básicas registra la partida inmobiliaria n° 32.276, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Concédese a la vecina María Elena Arripe, contribuyente titular de la partida inmobiliaria 32.276, un plan de espera por la deuda que posee en concepto de obra de alumbrado.

Artículo 2° - El plan de espera indicado en el artículo anterior se otorga por el período fiscal 2006, pudiendo solicitar su renovación en tanto subsistan las condiciones que motivaron la concesión del beneficio.

Artículo 3° - Comuníquese a la solicitando el dictado del presente decreto en su domicilio de calle Montevideo n° 1231 y al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

DECRETO
(Exp. 1.135-HCD-2005)

Visto la presentación de la señora María Angélica Tapia Poblete, en la que solicita la ampliación de la prórroga de pago que le fuera concedida por la deuda correspondiente a obras básicas que registra la partida N° 98.422, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase una prórroga en la obligación de pago, según lo dispuesto por la Ordenanza N° 8193, a la vecina María Angélica Tapia Poblete, por la deuda correspondiente a obras básicas que registra la partida Nro. 98.422.

Artículo 2° - Notifíquese a la recurrente que el beneficio otorgado por el presente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

DECRETO
(Exp. 105-HCD-2006)

Atento la nota presentada por la Sra. María Juana Sarasola, en la que solicita se le otorguen los beneficios de la ordenanza 12599, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase a la vecina María Juana Sarasola un plan de pago con cuotas de treinta pesos (\$ 30) mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza 12.599, para abonar la deuda en concepto de obra de pavimento que registra la partida 138.144.

Artículo 2° - Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado en el artículo

1º caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2009.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de sesiones, 14 de agosto de 2008

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 725-HCD-2008)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el “XVII Encuentro Nacional de Artesanos”, a realizarse del día 9 al 13 de octubre de 2008 en nuestra ciudad.

Artículo 2º - Modificase el artículo 1º) de la Ordenanza 4140 (t.o. Ordenanza 6750 y 10.786), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ Artículo 1º) – Créase la Feria Municipal de Artesanos, la que ha de funcionar y constituirse en la calle Alsina, primera cuadra, vereda par, y en los siguientes días y horarios: viernes (Otoño e Invierno) de 14:00 a 21:00 horas; sábados y feriados (Otoño e Invierno) de 10:00 a 22:00 horas; viernes (Primavera y Verano) de 14:00 a 23:00 horas; sábados y feriados (Primavera) de 10:00 a 23:00 horas; verano: de 10:00 a 24:00 horas. Domingo (Otoño e Invierno) de 14:00 a 21:00 horas; (Primavera y Verano) de 16:00 a 23:00 horas. Semana Santa, vacaciones de invierno, vacaciones de verano (desde el 1 de diciembre al 28 de febrero), vísperas de feriados en ocasión de eventos provinciales, nacionales e internacionales, de 14:00 a 22:00 horas. Estos horarios podrán ser extendidos por el Departamento Ejecutivo en casos excepcionales. En caso de eventos provinciales, nacionales e internacionales, en los que resulte insuficiente la localización sobre calle Alsina, se podrán utilizar las veredas interiores de la Plaza Rivadavia, debiendo el Departamento Ejecutivo proveer las medidas necesarias para su correcto funcionamiento”.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VI

DECRETO
(Exp. 752-HCD-2008)

VISTO

La trascendencia internacional que alcanzó la obra de Guillermo Martínez.; y

CONSIDERANDO

Que Guillermo Martínez nació en Bahía Blanca el 29 de Julio de 1962, y desarrolló sus estudios en la Universidad Nacional del Sur, donde terminó la licenciatura en Matemáticas (1984).

Que en nuestra ciudad, y con apoyo de sus padres, ya demostró sus cualidades de escritor. Entre los 14 y los 19 años escribió su primer libro de cuentos “LA JUNGLA SIN BESTIAS”, que mereció el premio nacional Roberto Arlt en la categoría juvenil. En 1980 su inquietud por lo social lo llevó a integrar la Cooperativa de Provisión Estudiantil “IMPRECOOP”, una cooperativa que se formó en la dictadura cuando se prohibieron a los

centros de estudiantes, como una forma de solucionar el problema de apuntes y fotocopias a los alumnos. En esa institución se desempeñó como Vocal, Vicepresidente, Presidente y Director de la revista “Nosotros”. En 1984 se traslada a Buenos Aires donde realizó el doctorado en Ciencias Matemáticas, en la especialidad de Lógica. También realizó estudios de pos-doctorado en matemáticas en Oxford, Inglaterra entre 1993 y 1995. Otros lugares de residencia fueron Canadá, Estados Unidos y España.

Que su obra literaria es tan extensa como destacada. En 1985 obtuvo el primer premio en la 1ra. Bienal de Arte Joven. En 1988 el Primer premio del Fondo Nacional de las Artes, con su libro de cuentos “INFIERNO GRANDE” publicado en 1989 por Editorial Legasa, con un excelente recibimiento de la crítica y del público. Algunos de los cuentos de este libro integraron posteriormente numerosas antologías, tanto en Argentina como en Alemania, Colombia, España, Canadá, México, Suiza y Bulgaria. En 1993 apareció su primera novela “ACERCA DE RODERER” publicada por Editorial Planeta, considerada por la crítica una de las mejores novelas de la década y la mejor de un escritor joven de Argentina que fue traducida y editada en Estados Unidos, Noruega, Serbia, Alemania y varios otros países. En 1998 publicó su segunda novela, “LA MUJER DEL MAESTRO”, publicada por Editorial Planeta, que apareció también en España y en Serbia. En 2003 publicó el libro de ensayos “BORGES Y LA MATEMATICA”.

Que en 2003 recibió el premio PLANETA de Argentina por su novela “CRIMENES IMPERCEPTIBLES” traducida a 33 idiomas y que lleva vendidos más de 300.000 ejemplares en todo el mundo, con un gran éxito de crítica y ventas en Inglaterra, donde se publicó bajo el título “The Oxford Murders” y lleva vendidos 150.000 ejemplares. Esta novela fue llevada al cine por el director Alex de la Iglesia, con el título Los Crímenes de Oxford y un elenco que incluye a John Hurt, Elijah Wood, Leonor Watling, Julie Cox, Anna Massey, Alex Cox y Dominique Pinon, se estrenó el 18 de enero en España y en junio en nuestro país.

Que en 2005 publicó un libro de artículos y polémicas sobre literatura: “LA FORMULA DE LA INMORTALIDAD” y en 2007 la novela “LA MUERTE LENTA DE LUCIANA B” (Editorial Planeta), contratada para traducción a más de 30 idiomas y considerada por la crítica en España una de las diez mejores novelas del año.

Que es colaborador habitual de los diarios La Nación, Clarín y Página 12.

Que EL OBSERVADOR, de Inglaterra ha dicho sobre Guillermo Martínez “... Como Borges, su escritura examina las consecuencias de teorías abstractas en el mundo terrenal. Con un toque de prestidigitador, Guillermo Martínez cuestiona la facultad del lector para explicar aquello que ocurre delante de sus ojos. A la vez crea una atmósfera de suspenso, Martínez elude los formulismos usuales del género y atrapa al lector en un conflicto cautivador entre el corazón y la mente...”

Que, como señala Claudio Andrade en el Diario RIO NEGRO “... Hay algo intimidante en este escritor que se ha transformado, con talento y enorme disciplina, en uno de los más importantes novelistas argentinos de la actualidad. Su figura provoca un invisible hábito de respeto. Martínez siempre ha sido un autor sincero, al cual no le pesa expresar su punto de vista por polémico que resulte. La pluma de este escritor y matemático posee el don del suspenso, de lo siniestro y lo vedado. Ingredientes todos tanto de la novela de misterio como de la vida misma, donde la verdad y las mentiras transcurren hermanadas”.

Que a lo largo de toda su obra el escritor encontró la forma de introducir sutilmente nombres, vivencias, lugares, personajes, historias que evocan a nuestra ciudad y región.

Que ha visitado en reiteradas ocasiones colegios secundarios de nuestra ciudad para difundir la pasión por la lectura y el conocimiento.

Que el Honorable Concejo Deliberante instituyó, a través de la Ordenanza N° 7006, el título “RECONOCIMIENTO CIUDADANO” para distinguir a aquellos vecinos de nuestra

ciudad que se hubieran destacado por sus aportes científicos y culturales debidamente acreditados.

Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante,

D E C R E T A

PRIMERO - Distingase con el título “RECONOCIMIENTO CIUDADANO” al Doctor en Matemáticas y Escritor GUILLERMO MARTINEZ por su destacado aporte a la actividad cultural.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VII

DECRETO

(Exp. 2.011-HCD-2006)

Atento las actuaciones referidas a la tramitación de una factura de la firma Jotafi S.A. correspondiente al alquiler de una computadora en el ejercicio 2006, el Presidente Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Unico - Remítase al Departamento Ejecutivo el expediente 2011-HCD/2006, referido a la tramitación de una factura de la firma Jotafi S.A. por el alquiler de una computadora durante el ejercicio 2006.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

VIII

DECRETO

(Exp. 174-HCD-2008)

Atento el proyecto de ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo al cambio de destino, aprobado por el Ministerio de Economía, del saldo disponible existente en el programa de financiamiento de la inversión pública municipal, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Unico - Remítase al archivo el expediente 174-HCD/2008, referido a un Proyecto de Ordenanza para el cambio de destino del saldo disponible en el PROFIM.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

(Exp. 978-HCD-2008)

Artículo 1º - Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca las “2das. Jornadas de Actualización Odontológicas”, que tendrán lugar los días 4 y 5 de septiembre del corriente año, organizadas por el Colegio de Odontólogos Distrito X.

Artículo 2º - Gírese copia de la presente al Colegio de Odontólogos Distrito X.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 841-HCD-2008)

Artículo 1° - Convalídase en los términos del artículo 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Acuerdo Marco celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – ENOHSA -, mediante el cual se comprometen a impulsar las medidas necesarias para la ejecución de obras de Ampliación de Redes de Desagües Cloacales dentro del marco del Plan Cloaca Más Trabajo.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008

XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 560-HCD-2008)

Artículo 1° - De conformidad con lo establecido en el artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, convalídase el convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Cruz Roja Argentina Filial Bahía Blanca, para el uso del natatorio climatizado sito en la sede social de la entidad ubicada en calle Neuquén 410 de nuestra ciudad, con vigencia desde el 1° de abril al 30 de noviembre de 2008, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 445/2008 del Departamento Ejecutivo dictado con fecha 28 de abril de 2008 y en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en el expediente 527-2457/2008 (560-HCD/2008).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 14 de agosto de 2008